



261932

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CUELLOS PARA CAMISERIA EN GENERAL", a favor de DON ANTONIO FREIXAS CORTES, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Plaza de Letamendi, nº 27.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de cuellos para camisería en general.

Actualmente es conocido el proceso de confección de los cuellos para camisas y similares, mediante la inclusión de una entretela impregnada en resina artificial termoplástica y autosoldante, en cuya entretela se pueden disponer apliques del propio tejido en los extremos para dotarla de cierta rigidez. Esta entretela se recubre con las telas del cuello y por presión y calor se establece un regimen de soldadura en



en el conjunto, que hacen que el cuello pueda mantener rígido después de lavado y sin necesidad de planchado.

En estos cuellos se disponen sin embargo, en su reverso, las conocidas ballenitas de uso corriente.

5. En el extranjero se ha concebido un nuevo medio para que estas ballenitas sean suprimidas, evitando así las molestias al usuario y para ello se utiliza un proceso basado en la propia soldadura del material termoplástico, que fija la entretela, realizando **ahora** una operación complementaria antes de montar el cuello.

10. Consiste el proceso en preparar unos apliques o pequeños parches de tejido impregnado en material plástico autosoldable, en practicar o no en estos parches unas incisiones transversales, precisas para permitir la entrada y retención de una varilla, ballena o tira de un material plástico que permita ser estrujado y planchado sin alterar su contextura. También pueden colocarse estas varillas o similares, sin practicar incisiones, resultando retenidas entre las dos telas de los apliques.

15. En aplicar estos parches en los extremos de la entretela y en someterlos a la acción de presión y calor hasta lograr la total soldadura a la entretela y a la varilla o ballena insertada, de manera que la varilla o ballena quede entre dos parches termoadherentes, antes de la confección del cuello.

20. El cuello resulta en este caso equipado con un medio de armado totalmente oculto tanto por el anverso como por el reverso.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la
- 30.



- 3 - 261932

descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5.

= . =

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Perfeccionamientos en la fabricación de cuellos para camisería en general, caracterizados esencialmente por el hecho de preparar como elementos de aplique, unos pequeños parches de tejido impregnado en resina artificial termosoldante, en practicar en estos apliques, si conviene, unas incisuras, en hacer pasar por estas incisuras unas varillas, ballenas o tiras de un material de características inalterables al arrugado y planchado, en colocar estos apliques en los extremos de una entretela similarmente preparada y en soldarlos a esta entretela mediante presión y calor y en utilizar la entretela para formar el cuello normalmente, o a base también de unión por presión y calor, operando de manera que la orientación de las varillas o similares, que resultan entre las piezas de la entretela, tengan una dirección sensiblemente coincidente con la bisectriz del vértice del cuello.
25. 2. Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, en los que la ballenita estrujable y planchable puede ocluir-

261932



.4.

se entre la entretela del cuello y el parche termoadherente.

3. Perfeccionamientos en la fabricación de cuellos para camisería en general.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de la documentación correspondiente.

Madrid, a 24 de octubre de 1.960.

ANTONIO FREIXAS CORTES.

10.

p. a.

JAIWE IGERNI MIRALLES
P.F.

R/m.m.